

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 233
Programa de Magister en Gerencia Social
Universidad de La Frontera

Con fecha 24 de abril de 2013, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magister en Gerencia Social de la Universidad de La Frontera.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el acuerdo de acreditación N° , el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magister en Gerencia Social de la Universidad de La Frontera, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la vigésimo sexta sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que el programa de Magister en Gerencia Social de la Universidad de La Frontera se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de

Programas de Postgrado de la CNA del 7 de marzo de 2007 que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, de programas de magíster y doctorado.

3. Que con fecha 29 de octubre de 2012, la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de La Frontera presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magister en Gerencia Social, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

4. Que con fecha 14 de diciembre de 2012 fue visitado el programa de Magister en Gerencia Social de la Universidad de La Frontera, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

5. Que con fecha 14 de enero de 2013 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

6. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de La Frontera para su conocimiento.

7. Que por carta de 22 de enero de 2013, el programa de Magister en Gerencia Social comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

8. Que el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°26 de fecha 24 de abril de 2013.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magister en Gerencia Social de la Universidad de La Frontera presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Carácter y objetivos:

- El programa define su carácter como profesional; sin embargo, sus objetivos generales y específicos, y el plan de estudios no son del todo coherentes con este carácter. Por una parte, los objetivos pretenden “formar profesionales de alto nivel académico, centrados en la investigación y la acción gerencial de políticas...”, y “fomentar una cultura de evaluación científica, tanto en procesos de investigación como de gestión en políticas y programas sociales”; aspectos propios de un programa académico. Por otra parte, tal como está diseñada la estructura curricular, no es evidente que el programa entregue herramientas que permitan a los alumnos acceder a estudios de nivel avanzado en gestión e investigación, ya que no asegura una formación teórica y metodológica de alto nivel que permita lograr los objetivos antes mencionados. La misma unidad reconoce como aspecto deficitario las asignaturas de evaluación social de proyectos y el desarrollo de competencias asociadas a liderazgo. Es necesario que la unidad revise estas inconsistencias y reformule sus objetivos en virtud del sello profesional que busca imprimir en este magister.
- Los objetivos y perfil de graduación del programa son revisados sistemáticamente en orden a su mejoramiento permanente. Esta tarea es realizada por el cuerpo directivo del programa y contempla un proceso de consulta a estudiantes, lo que es valorado y se traduce en que la mayoría de los estudiantes están familiarizados con los objetivos del magister. También se reconoce el trabajo realizado por la unidad para definir cómo

contribuyen las asignaturas del programa para lograr el perfil del graduado, de acuerdo a los objetivos del magister.

b) Requisitos de admisión:

- Los criterios de admisión y el proceso de selección son coherentes entre sí, sus procedimientos están adecuadamente establecidos y formalizados, y son pertinente al carácter profesional del programa. Un aspecto a mejorar es la elaboración de un sistema de rúbricas o pautas, conocido por docentes y postulantes, que contribuyan a la transparencia en el proceso de selección.

c) Estructura del programa:

- La estructura del programa se basa en tres líneas, a saber, políticas públicas, gerencia social e investigación social. Sin embargo, los cursos que componen la línea de políticas públicas contienen bibliografía muy básica en relación a este tema y no permiten generar en los estudiantes una comprensión de modelos en el ciclo de políticas públicas.
- En relación al plan de estudios, éste no es del todo coherente con los objetivos, carácter y perfil de egreso. Algunos cursos, como “Investigación II” y “Seminario de Tesis”, son de naturaleza introductoria,. En el primero, no se relaciona la investigación cualitativa con la gerencia social, muestra de ello es la “Práctica de campo etnográfica”; en este curso en particular llama también la atención que una de las principales técnicas, como es el estudio de caso, no está documentado bibliográficamente (ejemplo de ello es la ausencia de autores como Robert Yin). En el segundo, no hay bibliografía que aporte con orientaciones metodológicas acerca de cómo se construye una tesis ni de la metodología de caso para mostrar cómo se abordaron problemas de gerencia pública y

social. Ambos cursos son de un nivel básico para un magister que tiene un perfil de egreso que considera la investigación como uno de sus ejes.

Por otra parte, en el curso “Evaluación en Gerencia Social”, si bien su contenido es apropiado, a partir de la bibliografía citada, no es posible dar cuenta del abordaje de la evaluación como un problema teórico. Además, hay una ausencia notoria de autores anglosajones que han generado modelos de evaluación en esta línea.

Por último, llama la atención que el curso “Enfoque de género” no incluye bibliografía nacional, por ejemplo publicaciones de la extensa producción del Centro de Estudios de la Mujer (particularmente en mujer – trabajo), o del SERNAM.

- Respecto de la evaluación de los cursos, si bien la elaboración de un documento tipo *paper* es una buena forma de evaluar, no debería aplicarse como única evaluación para buena parte de los cursos. Lo anterior, porque el magister deja de lado una gama importante de métodos de evaluación del trabajo de los alumnos que permitirían saber si efectivamente el programa está permitiendo el egreso de “un profesional con una formación teórica y metodológica de alto nivel”.
- La actividad de graduación puede desarrollarse en cuatro modalidades: investigación, sistematización, proyecto intervención y análisis documental. Éstas están debidamente reglamentadas y sus procedimientos son conocidos por profesores y estudiantes. No obstante, la equivalencia de estas actividades no es clara, por lo que no es posible asegurar que todas ellas den cuenta en forma efectiva de las habilidades de nivel superior que se espera desarrollar en el graduado. Además, no es evidente la difusión e impacto de los trabajos realizados a través de esta actividad por los estudiantes, en la medida que la unidad carece de indicadores que permitan valorar su impacto en el campo de la gerencia social y su contribución a las organizaciones laborales donde se

desempeñan los graduados. Esta última debilidad es reconocida por la unidad y está contemplada en su plan de desarrollo.

- La unidad ha realizado esfuerzos para mejorar sus indicadores de progresión, a través de la implementación de políticas institucionales de postgrado y de procesos más selectivos de admisión al programa, tendientes a asegurar estudiantes que evidencien competencias y condiciones para terminar sus estudios; ésto ha permitido disminuir la tasa de deserción y aumentar la tasa de graduación.

d) Cuerpo académico:

- La dotación académica del programa es adecuada en cantidad, horas de dedicación y grados académicos para cubrir la demanda del plan de estudios y de los estudiantes. Asimismo, la experiencia y participación activa de los docentes en actividades de asesorías es relevante y coherente con el carácter profesional del magister.
- No obstante, se aprecia una baja productividad científica, no observándose una especificidad de publicaciones en el ámbito de la gerencia social. Lo mismo sucede con el desarrollo de investigaciones y actividades de extensión, las cuales no tienen mayor relación con los propósitos y objetivos del programa, puesto que no van en la línea de la gerencia social.
- Las políticas de incorporación y asignación de responsabilidades a los docentes, establecidas por la institución, son claras y se implementan efectivamente. La universidad cuenta con un sistema de acreditación de profesores de postgrado y aplica al final de cada asignatura una encuesta que permite evaluar el desempeño de cada docente. Esta práctica aseguraría la idoneidad del cuerpo académico en función de las características del programa.

e) Apoyo institucional:

- La Universidad de La Frontera pone a disposición del Magister en Gerencia Social su infraestructura, la cual es adecuada en equipamiento y recursos educacionales para satisfacer las necesidades de los estudiantes.
- Si bien la institución provee de un servicio estudiantil, los alumnos del magister evidencian un bajo nivel de conocimiento de los beneficios a los cuales pueden acceder. La unidad debiera encargarse de difundir los alcances de este servicio que ofrece la universidad.
- Durante la evaluación externa, no se evidenció de manera suficiente que la unidad entregara apoyo a sus estudiantes para participar en seminarios, congresos o eventos nacionales e internacionales. Un indicador de esta falta de evidencia es que los propios estudiantes declaran no conocer estos beneficios.

f) Autorregulación:

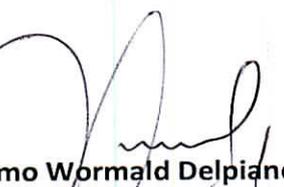
- El plan de desarrollo de la unidad es coherente con el proceso de autoevaluación llevado a cabo y tiene el potencial de orientar el mejoramiento de este magister.
- Un aspecto al que la unidad debe prestar atención, es la impronta del Trabajo Social como disciplina fundante del magister, ya que ésta no se refleja de manera suficiente en el plan de desarrollo de la Facultad y Departamento que alberga el programa; ni es reconocida en el reporte oral de los estudiantes, para quienes no hay una distinción, entre un programa sostenido desde Trabajo Social como desde otra disciplina. En opinión del Consejo de Ciencias Sociales de Qualitas, el contexto disciplinario en que se funda el programa es central para sostenerlo en el futuro.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magister en Gerencia Social de la Universidad de La Frontera se ajusta con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magister en Gerencia Social de la Universidad de La Frontera, impartido en la ciudad de Temuco, en jornada diurna.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de tres años. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 24 de abril de 2016**, oportunidad en la cual el programa de Magister en Gerencia Social de la Universidad de La Frontera podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS



Guillermo Wormald Delpiano
CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES
QUALITAS